

A la atención: Sr. Director del Establecimiento Penitenciario de Valencia

Carretera nacional 340 km 225, 46220 Picassent

Asunto: Solicitud pruebas diagnósticas funcionarios servicio en módulos con alta incidencia casos Covid

Alberto Téllez Martínez en calidad de Delegado de Prevención en el Comité de Seguridad y Salud laboral de IIPP en Valencia, y representante en Valencia de **ACAIP-UGT** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente **EXPONE**:

En estos momentos el Centro Penitenciario de Valencia está siendo golpeado con una fuerza tremenda por la quinta ola del Covid-19.

Tras los resultados confirmados en el día de hoy, el **número de internos positivos en el centro supera ampliamente los 130.**

Solamente en el módulo 8 se han conocido hoy más de 50 positivos de las pruebas realizadas ayer, a sumar a los que ya lo habían resultado anteriormente.

De momento, hay un funcionario de servicio habitual en el módulo 8 positivo confirmado, con síntomas que aparecieron 48 horas después de un incidente regimental producido el día 25 de julio de 2021.

Asimismo, hay dos funcionarios más en cuarentena por contacto estrecho con aquel.

Es necesario, llevar a cabo un cribado con pruebas diagnósticas PDIA, al menos de momento, entre aquellos funcionarios que hayan prestado servicio en dicho módulo o realizado tareas diversas en el mismo, para descartar nuevos positivos y contagios, que podrían afectar de forma imprevisible, teniendo en cuenta la dramática situación de personal del centro, la época veraniega...

Para ello, o **bien se pueden realizar test de antígenos en el centro, o tramitar ante la Sanidad Pública la realización de dichas pruebas.**

Esa misma circunstancia debería producirse en caso de nuevos positivos masivos entre internos de otros departamentos en las pruebas que se realicen en los próximos días.

Se está demostrando que la vacunación, por si misma, no es suficiente para evitar los contagios. Supone que en la mayor parte de los casos los síntomas sean leves, pero la evidencia está ahí.

El centro, dada la época y la situación en materia de personal, debería ser el primer interesado en saber cuál es la situación real, y sólo hay una forma para ello.

Todo ello en Picassent, a 3 de agosto de 2021.



Fdo. Alberto Téllez Martínez
Delegado de Prevención en IIPP y Representante **ACAIP-UGT** en Valencia

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Teléfono de contacto: 682126047

Correo electrónico: cpvalencia@acaip.info

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00014962086
Fecha y hora de presentación: 03/08/2021 12:35:00
Fecha y hora de registro: 03/08/2021 12:35:00
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0044503 - Centro Penitenciario de Valencia
Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Pruebas diagnósticas funcionarios servicio en módulos con alta incidencia Covid

Expone: Alberto Téllez Martínez en calidad de Delegado de Prevención en el Comité de Seguridad y Salud laboral de IIPP en Valencia, y representante en Valencia de ACAIP-UGT (Agrupación de los Cuerpos de la Administración), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente EXPONE:

En estos momentos el Centro Penitenciario de Valencia está siendo golpeado con una fuerza tremenda por la quinta ola del Covid-19.

Tras los resultados confirmados en el día de hoy, el número de internos positivos en el centro supera ampliamente los 130.

Solamente en el módulo 8 se han conocido hoy más de 50 positivos de las pruebas realizadas ayer, a sumar a los que ya lo habían resultado anteriormente.

De momento, hay un funcionario de servicio habitual en el módulo 8 positivo confirmado, con síntomas que aparecieron 48 horas después de un incidente regimental producido el día 25 de julio de 2021. Asimismo, hay dos funcionarios más en cuarentena por contacto estrecho con aquel.

Es necesario, llevar a cabo un cribado con pruebas diagnósticas PDIA, al menos de momento, entre aquellos funcionarios que hayan prestado servicio en dicho módulo o realizado tareas diversas en el mismo, para descartar nuevos positivos y contagios, que podrían afectar de forma imprevisible, teniendo en cuenta la dramática situación de personal del centro, la época veraniega...

Para ello, o bien se pueden realizar test de antígenos en el centro, o tramitar ante la Sanidad Pública la realización de dichas pruebas.

Esa misma circunstancia debería producirse en caso de nuevos positivos masivos entre internos de otros departamentos

en las pruebas que se realicen en los próximos días.

Se está demostrando que la vacunación, por si misma, no es suficiente para evitar los contagios. Supone que en la mayor parte de los casos los síntomas sean leves, pero la evidencia está ahí.

El centro, dada la época y la situación en materia de personal, debería ser el primer interesado en saber cuál es la situación real, y sólo hay una forma para ello.

Solicita: Se tenga en cuenta lo expuesto en el cuerpo de este escrito.

Documentos anexados:

Solicitud pruebas diagnosticas - Solicitud pruebas diagnosticas trabajadores.pdf (Huella digital: e167c27f7bf360a02d91728823a475896a1b090f)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro